

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta, 28 de marzo del 2023 Informe: Hoy, paso al despacho el presente proceso **RAD. 47-001-31-05-002-2020-00141-00** informando que la parte demandada **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES**, contestó la demanda ejecutiva y propuso excepciones de fondo en contra del mandamiento de pago dictado por este Despacho de fecha 06 de OCTUBRE de 2022, excepciones presentadas el día 18 de OCTUBRE del 2022.

JOSE MIGUEL COTES P-.
Escribiente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF: PROCESO ORDINARO LABORAL SEGUIDO por JUDITH TORRES PALOMINO contra LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES". Rad. 47-001-31-05-002-2020-00141-00

Santa Marta, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo al Informe Secretarial que antecede se RESUELVE:

Se fija el día JUEVES TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 3:30 p.m., para celebrar la audiencia de excepciones que contemplan los artículos **442 y 443 del CGP**, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma **LIFE SIZE** asociado a la cuenta del Despacho, para tal fin se establecerá la conexión a través de los correos electrónicos de las partes y sus apoderados. Se le solicita a las partes y sus apoderados se conecten 30 minutos antes de la hora señalada con la finalidad de realizar pruebas de conexión y sonido.

NOTIFIQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ.

Firmado Por:
Eliana Milena Cantillo Candelario
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cbe35dda827654380ef5a09924c879b9df385c9d56ae925223bf8c58ea27739**

Documento generado en 29/03/2023 05:01:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>